

Régimen promociona chárter Miami-Santa Clara: “Acortando distancias” entre familias

CubaNet | lunes, 25 de julio, 2022 8:59 pm



MIAMI, Estados Unidos. — Un vuelo chárter promocional de la Agencia Havanatur Celimar arribó este domingo al Aeropuerto Internacional Abel Santamaría, de Santa Clara, con 108 pasajeros a bordo.

El suceso recibió cobertura por parte de la agencia oficialista [Prensa Latina](#), que recogió declaraciones del funcionario Daniel Alejandro Hernández, especialista principal de Havanatur.

De acuerdo con Hernández, estos vuelos tienen como objetivo “acortar distancias entre las familias cubanas”.

El especialista de Havanatur, grupo con estrecho vínculo con el Ministerio del Turismo de Cuba (MINTUR), dijo al medio estatal que los vuelos promocionales forman parte de “los puentes que se buscan consolidar entre los cubanos residentes en Estados Unidos y sus familiares en la Isla”.

Hernández también aseguró que “los vuelos se mantendrán por el resto del

verano y se espera que la frecuencia semanal crezca en el futuro mediato con la entrada de nuevas agencias de chárteres”.

El primero de los vuelos promocionales patrocinados, entre otros, por Havanatur por arribó a Cuba el pasado 19 de julio por el Aeropuerto Internacional Juan Gualberto Gómez (Varadero-Matanzas).

De acuerdo con *Prensa Latina*, la promoción incluirá, además, vuelos a Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.

El pasado mes de junio la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios S.A. (ECASA) [informó](#) sobre el restablecimiento de los vuelos chárteres entre Estados Unidos y varias de las provincias de Cuba que cuentan con aeropuertos internacionales.

El 1ro de junio de 2022, el gobierno de EE. UU. eliminó las restricciones de vuelos hacia Cuba impuestas durante la presidencia de Donald Trump, que restringían las operaciones aéreas únicamente al aeropuerto de La Habana.

La medida, impulsada por la actual administración demócrata, quedó recogida en la Orden 2022-6-1 del Departamento de Transporte de EE. UU. (DOT, por sus siglas en inglés), que dejó sin efecto las acciones ejecutadas entre 2019 y 2020 por el gobierno del entonces presidente Donald Trump.

Además de permitir los vuelos chárteres, la nueva Orden también hizo extensivo los permisos para las operaciones aéreas regulares hacia los aeropuertos internacionales del interior de la Isla.

El pasado 13 de julio el Departamento de Transporte aprobó la solicitud de la compañía [American Airlines](#) para reanudar sus operaciones hacia varias provincias de Cuba.

Los cuatro destinos elegidos por American para restablecer los vuelos al interior de la Isla fueron Varadero-Matanzas, Santa Clara (Villa Clara), Holguín y Santiago de Cuba.

Un comunicado de la aerolínea al que tuvo acceso la agencia británica Reuters aseguró que los vuelos a esos cuatro destinos mejorarían “el servicio y el acceso entre los EE. UU. y estos puntos fuera de La Habana, después de más de dos años durante los cuales dicho servicio estuvo suspendido”.

American Airlines agregó que “cumplirá con el interés público al ofrecer y mantener la mejor conectividad a Cuba a través de su centro de operaciones en Miami y brindar competencia sustancial a otras aerolíneas estadounidenses que sirven a Cuba”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).